



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 735/2026
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS
DISTINTAS ÁREAS”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 735/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS DISTINTAS ÁREAS”** requerido por la **Procuraduría Social del Estado de Jalisco** mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **17-009-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **24 de septiembre de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **29 de septiembre de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **01 de octubre de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y el representante de la **Contraloría del Estado de Jalisco**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **GRUPO 414, S.A. DE C.V.**
 - **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 735/2026
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS
DISTINTAS ÁREAS”
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “**A UN SOLO PROVEEDOR**”, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “LA LEY”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	- GRUPO 414, S.A. DE C.V. - LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **GRUPO 414, S.A. DE C.V.** y **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ** cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y la convocatoria, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se ha obtenido el Dictamen Técnico, contenido en el oficio número **PS/DA/JRFMSG/117/2026**, validado por **Óscar Alejandro Castro Peña**, en su carácter de **Jefe de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco**, mismo que se expone su extracto en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

CUMPLEN TECNICAMENTE
- GRUPO 414, S.A. DE C.V. - LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ.

En relación con lo anterior, se manifiesta que las propuestas de los licitantes **GRUPO 414, S.A. DE C.V.** y **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ**, **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el área requirente en las bases de la presente licitación, resultando ambos participantes solventes técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes **GRUPO 414, S.A. DE C.V.** y **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ** se desprende que las mismas son solventes económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 735/2026
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS
DISTINTAS ÁREAS”
Sin Concurrencia del Comité

numeral 1 de “LA LEY” con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado, además de que, entre las propuestas solventes, el precio ofertado por **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ** resulta ser el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Se realiza el desglose de las propuestas económicas dentro del **Anexo número 3** del presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “LA LEY”, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 735/2026** referente a la “**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS DISTINTAS ÁREAS**”, al proveedor de nombre **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ**, al ser la proposición favorecida según el criterio de evaluación binario, por la cantidad de **\$119,838.75 (ciento diecinueve mil ochocientos treinta y ocho pesos 75/100 M.N.) IVA incluido**.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón de los bienes a adquirir, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Partida	Cantidad	U.M.	Descripción de los bienes
1	130	Paquete(s)	Banderitas autoadheribles
2	350	Pieza(s)	Block de notas adhesivas 3" x 3", con 100 hojas, color amarillo
3	150	Caja(s)	Broche 8 cms caja con 50 piezas
4	100	Pieza(s)	Carpeta de dos argollas tamaño carta 2 pulgadas, verde
5	200	Pieza(s)	Carpeta de dos argollas tamaño oficio, verde
6	144	Tarro(s)	Cera para contar papel tarro de 14 gramos
7	30	Pieza(s)	Cinta adhesiva canela de 48 mm x 150 mts
8	30	Pieza(s)	Cinta adhesiva masking tape de 24 mm x 50 mts
9	20	Pieza(s)	Cinta adhesiva masking tape de 48 mm x 50 mts
10	30	Pieza(s)	Cinta adhesiva transparente 18 mm x 65 mts
11	20	Pieza(s)	Cinta adhesiva transparente 48 mm x 50 mts



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 735/2026
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS
DISTINTAS ÁREAS”
Sin Concurrencia del Comité

12	20	Pieza(s)	Cinta adhesiva transparente de 24 mm x 65 mts.
13	122	Caja(s)	Clip mariposa no. 1 con 12 piezas
14	120	Caja(s)	Clip mariposa no. 2 con 50 piezas
15	200	Caja(s)	Clip niquelado y/o galvanizado no. 1 niquelado caja con 100 piezas
16	200	Caja(s)	Clip niquelado y/o galvanizado no. 2 niquelado caja con 100 piezas
17	200	Caja(s)	Clip niquelado y/o galvanizado no. 3 niquelado caja con 100 piezas
18	80	Pieza(s)	Cuaderno forma francesa raya con espiral con 100 hojas
19	90	Pieza(s)	Desengrapadora tipo uña
20	20	Pieza(s)	Despachador de cinta grande
21	5,000	Pieza(s)	Folder carta crema en paquetes de 100 piezas
22	160	Caja(s)	Grapas estándar caja con 5000 piezas
23	12,000	Pieza(s)	Folder oficio crema en paquetes de 100 piezas
24	100	Pieza(s)	Lápiz de cera color rojo carmín
25	50	Pieza(s)	Libro de registro (5g 4m L.F.C. FSA) de raya con 200 hojas numeradas forma italiana
26	5	Paquete(s)	Marcador para pintarrón a base de agua punta cincel presentación paquete de 4 colores
27	25	Pieza(s)	Regla metálica 30 cms
28	50	Pieza(s)	Sobre bolsa radiografía
29	200	Pieza(s)	Sobre manila bolsa carta solapa engomado
30	200	Pieza(s)	Sobre manila bolsa oficio 24cm x 34cm solapa engomada
31	100	Pieza(s)	Sobre manila bolsa tamaño ministro 305 mm x 395 mm solapa engomada
32	20	Paquete(s)	Tarjeta bristol 1/4 de carta 4" x 6" c/100 pzas.
33	20	Paquete(s)	Tarjeta bristol media carta 5" x 8" c/100 pzas.

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 735/2026
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS
DISTINTAS ÁREAS”
Sin Concurrencia del Comité

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **14 de octubre de 2026**.

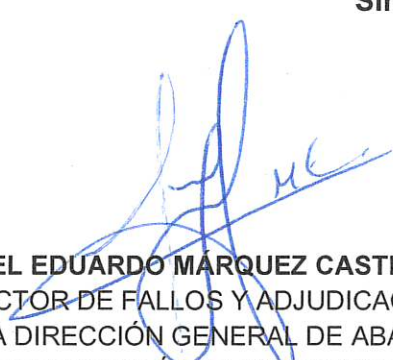
Elaboró: Rodrigo Ramos Treviño
Cargo: Coordinador Ejecutivo





/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 735/2026
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS
DISTINTAS ÁREAS”
Sin Concurrencia del Comité



ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS.
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SÁENZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



ÓSCAR ALEJANDRO CASTRO PEÑA
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA PROCURADURÍA
SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 735/2026
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS
DISTINTAS ÁREAS”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	GRUPO 414, S.A. DE C.V.	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ
1	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los participantes **GRUPO 414, S.A. DE C.V. y LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ**, cumplen documentalmente.

Elaboró: Rodrigo Ramos Treviño
Cargo: Coordinador Ejecutivo



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 735/2026
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS
DISTINTAS ÁREAS”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **PS/DA/JRFMSG/117/2026**, validado por **Óscar Alejandro Castro Peña**, en su carácter de **Jefe de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Anexo 1 de las bases **Licitación Pública Local LPL 735/2026** en la cual se requiere la **“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS DISTINTAS ÁREAS”**, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	GRUPO 414, S.A. DE C.V.	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ
1	Banderitas autoadheribles	Cumple	Cumple
2	Block de notas adhesivas 3" x 3", con 100 hojas, color amarillo	Cumple	Cumple
3	Broche 8 cms caja con 50 piezas	Cumple	Cumple
4	Carpeta de dos argollas tamaño carta 2 pulgadas, verde	Cumple	Cumple
5	Carpeta de dos argollas tamaño oficio, verde	Cumple	Cumple
6	Cera para contar papel tarro de 14 gramos	Cumple	Cumple
7	Cinta adhesiva canela de 48 mm x 150 mts	Cumple	Cumple
8	Cinta adhesiva masking tape de 24 mm x 50 mts	Cumple	Cumple
9	Cinta adhesiva masking tape de 48 mm x 50 mts	Cumple	Cumple
10	Cinta adhesiva transparente 18 mm x 65 mts	Cumple	Cumple
11	Cinta adhesiva transparente 48 mm x 50 mts	Cumple	Cumple
12	Cinta adhesiva transparente de 24 mm x 65 mts.	Cumple	Cumple
13	Clip mariposa no. 1 con 12 piezas	Cumple	Cumple
14	Clip mariposa no. 2 con 50 piezas	Cumple	Cumple
15	Clip niquelado y/o galvanizado no. 1 niquelado caja con 100 piezas	Cumple	Cumple
16	Clip niquelado y/o galvanizado no. 2 niquelado caja con 100 piezas	Cumple	Cumple
17	Clip niquelado y/o galvanizado no. 3 niquelado caja con 100 piezas	Cumple	Cumple
18	Cuaderno forma francesa raya con espiral con 100 hojas	Cumple	Cumple

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 735/2026
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS
DISTINTAS ÁREAS”
Sin Concurrencia del Comité

19	Desengrapadora tipo uña	Cumple	Cumple
20	Despachador de cinta grande	Cumple	Cumple
21	Folder carta crema en paquetes de 100 piezas	Cumple	Cumple
22	Grapas estándar caja con 5,000 piezas	Cumple	Cumple
23	Folder oficio crema en paquetes de 100 piezas	Cumple	Cumple
24	Lápiz de cera color rojo carmín	Cumple	Cumple
25	Libro de registro (5g 4m L.F.C. FSA) de raya con 200 hojas numeradas forma italiana	Cumple	Cumple
26	Marcador para pintarrón a base de agua punta cincel presentación paquete de 4 colores	Cumple	Cumple
27	Regla metálica 30 cms	Cumple	Cumple
28	Sobre bolsa radiografía	Cumple	Cumple
29	Sobre manila bolsa carta solapa engomado	Cumple	Cumple
30	Sobre manila bolsa oficio 24cm x 34cm solapa engomada	Cumple	Cumple
31	Sobre manila bolsa tamaño ministro 305 mm x 395 mm solapa engomada	Cumple	Cumple
32	Tarjeta bristol 1/4 de carta 4" x 6" c/100 pzas.	Cumple	Cumple
33	Tarjeta bristol media carta 5" x 8" c/100 pzas.	Cumple	Cumple

Resolutivo: En relación con lo anterior, se manifiesta que los licitantes **GRUPO 414, S.A. DE C.V. y LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ, CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas y las obligaciones planteadas en el Anexo 1 de las bases, de acuerdo con el Dictamen Técnico, resultando solventes técnicamente.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 735/2026
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS
DISTINTAS ÁREAS”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

Tabla 1.- A continuación, se presenta la propuesta económica de los licitantes que fueron declarados solventes documental y técnicamente:

GRUPO 414, S.A. DE C.V.	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ
\$133,219.33 (ciento treinta y tres mil doscientos diecinueve pesos 33/100 M.N.) IVA incluido	\$119,838.75 (ciento diecinueve mil ochocientos treinta y ocho pesos 75/100 M.N.) IVA incluido

Primer resolutivo: Las propuestas económicas de los proveedores **GRUPO 414, S.A. DE C.V.** y **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ**, cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Segundo resolutivo: Se manifiesta que la propuesta de **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ** presentó la propuesta económica más baja, por lo que es la proposición adjudicada de acuerdo con el método de evaluación Binario.

Tabla 2.- En la presente tabla se plasma la propuesta económica de la proveedora **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ**.

Partida	Cantidad	U.M.	Descripción	Marca	P.U.	Importe
1	130	Paquete(s)	Banderitas autoadheribles	Janel	\$29.30	\$3,809.00
2	350	Pieza(s)	Block de notas adhesivas 3" x 3", con 100 hojas, color amarillo	Aink	\$8.97	\$3,139.50
3	150	Caja(s)	Broche 8 cms caja con 50 piezas	Aink	\$32.25	\$4,837.50
4	100	Pieza(s)	Carpeta de dos argollas tamaño carta 2 pulgadas verde	Lux	\$34.83	\$3,483.00
5	200	Pieza(s)	Carpeta de dos argollas tamaño oficio, verde	Lux	\$36.35	\$7,270.00
6	144	Tarro(s)	Cera para contar papel tarro de 14 gramos	Azor	\$14.28	\$2,056.32
7	30	Pieza(s)	Cinta adhesiva canela de 48 mm x 150 mts	Offiland	\$36.89	\$1,106.70
8	30	Pieza(s)	Cinta adhesiva masking tape de 24 mm x 50 mts	Janel	\$30.98	\$929.40
9	20	Pieza(s)	Cinta adhesiva masking tape de 48 mm x 50 mts	Janel	\$62.33	\$1,246.60
10	30	Pieza(s)	Cinta adhesiva transparente 18 x 65 mts	Janel	\$29.69	\$890.70
11	20	Pieza(s)	Cinta adhesiva transparente 48 mm x 50 mts	Offiland	\$13.88	\$277.60
12	20	Pieza(s)	Cinta adhesiva transparente de 24 mm x 65 mts	Janel	\$49.07	\$981.40
13	122	Caja(s)	Clip mariposa no. 1, caja con 12 piezas	Barrilito	\$18.40	\$2,244.80
14	120	Caja(s)	Clip mariposa no. 2, caja con 50 piezas	Nextep	\$30.53	\$3,663.60

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 735/2026
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS
DISTINTAS ÁREAS”
Sin Concurrencia del Comité

15	200	Caja(s)	Clip niquelado y/o galvanizado no. 1 niquelado, caja con 100 piezas	Mae	\$7.87	\$1,574.00
16	200	Caja(s)	Clip niquelado y/o galvanizado no. 2, caja con 100 piezas	Mae	\$7.53	\$1,506.00
17	200	Caja(s)	Clip niquelado y/o galvanizado no. 3, caja con 100 piezas	Acco	\$8.83	\$1,766.00
18	80	Pieza(s)	Cuaderno forma francesa raya con espiral con 100 hojas	Estrella	\$21.07	\$1,685.60
19	90	Pieza(s)	Desengrapadora tipo uña	Aink	\$12.98	\$1,168.20
20	20	Pieza(s)	Despachador de cinta grande.	Nextep	\$99.48	\$1,989.60
21	5,000	Pieza(s)	Folder carta crema en paquetes de 100 piezas	Printeck	\$1.58	\$7,900.00
22	160	Caja(s)	Grapa estándar caja con 5000 piezas	Aink	\$19.72	\$3,155.20
23	12,000	Pieza(s)	Folder oficio crema en paquetes de 100 piezas	Printeck	\$1.80	\$21,600.00
24	100	Pieza(s)	Lápiz de cera color rojo carmín	Aink	\$8.30	\$830.00
25	50	Pieza(s)	Libro de registro (5G 4M L.F.C. FSA) de raya con 200 hojas numeradas forma italiana	Lifoco	\$394.50	\$19,725.00
26	5	Paquete(s)	Marcador para pintarrón a base de agua punta cincel presentación en paquete de 4 colores	Baco	\$48.18	\$240.90
27	25	Pieza(s)	Regla metálica 30 cms	Kapa	\$14.57	\$364.25
28	50	Pieza(s)	Sobre bolsa radiografía	Mapasa	\$13.18	\$659.00
29	200	Pieza(s)	Sobre manila bolsa carta solapa engomado	Lux	\$2.92	\$584.00
30	200	Pieza(s)	Sobre manila bolsa oficio 24 cm x 34 cm solapa engomada	Kyma	\$4.21	\$842.00
31	100	Pieza(s)	Sobre manila bolsa tamaño ministro 305 x 395 mm solapa engomada	Ampad	\$5.08	\$508.00
32	20	Paquete(s)	Tarjeta bristol 1/4 de carta 4" x 6" c/100 pzas.	Rayter	\$24.82	\$496.40
33	20	Paquete(s)	Tarjeta bristol media carta 5" x 8" c/100 pzas.	Rayter	\$38.95	\$779.00
Cantidad con letra: ciento diecinueve mil ochocientos treinta y ocho pesos 75/100 M.N.					Subtotal	\$103,309.27
					IVA	\$16,529.48
					Total	\$119,838.75

Elaboró: Rodrigo Ramos Treviño
Cargo: Coordinador Ejecutivo

FIN DEL ANEXO 3

